

Cuenca 06 de Marzo de 2020

Señor
Presidente de la Compañía
PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio presento ante usted y los miembros de la Junta General de Socios de la empresa PREDIAL CAMPO AZUL CIA. LTDA., el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

1. La administración de la compañía ha cumplido los objetivos previstos para el ejercicio del año 2019.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.
3. Se ha cumplido rigurosamente con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales correspondientes al ejercicio indicado.
4. Conforme se desprende de los Balances General y de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2019, los datos de la situación financiera de la empresa, que son presentados acatando las NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF", son razonables y actualizados.
5. Es importante aclarar que en la gestión correspondiente al año 2019 las recaudaciones por efectos de los locales arrendados han recuperado sus valores históricos, siendo así que dicha recaudación ha llegado a la suma de \$ 76.243.80, valor que se encuentra en la media con relación al dato histórico ya mencionado. Esto significa que durante todo el año 2019 la totalidad de locales han sido ocupados.
6. Los resultados del ejercicio económico de 2019, luego de aplicar los gastos administrativos y los no deducibles, ocurridos en este período, registran la utilidad operacional de \$ 13.473,34, cantidad sobre la cual se calcula el 15% de participación para empleados y trabajadores según la disposición legal, lo cual asciende a \$ 2.021,00.
El resultado de la suma de esta utilidad operacional más los gastos no deducibles que alcanza un valor de \$ 7.188,00, por concepto de depreciación sobre revaluación del edificio, nos arroja una base imponible de \$ 18.640.34, valor del cual restamos la rebaja por concepto de Micro Empresa, por un

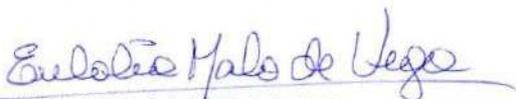
valor de \$ 11.310,00, obteniéndose una nueva base imponible de \$ 7.330.34 sobre la cual aplicamos un 22% destinado a Impuesto a la Renta por \$ 1.612.67.

Para efectos del cálculo de la Utilidad Neta del ejercicio, restamos de la utilidad operacional de \$ 13.473.34, indicada en el párrafo anterior, los siguientes conceptos: 15% de participación por \$ 2.021.00 y, 22% de Impuesto a la Renta por \$ 1.612.67, lo que nos arroja una utilidad neta del ejercicio por \$ 9.839.66 de la cual sugiero acreditar un valor de \$ 4.839.66 a la cuenta de Reservas Facultativas, por lo que, dicha cuenta quedaría fijada en \$ 7.958,86, quedando un remanente de \$ 5.000.00 que, asimismo sugiero, aplicar a la cuenta de Reservas Facultativas, para posterior destino, de conformidad a lo resuelto por los socios.

7. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autos, conforme al artículo 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001; R.O. 289 de 10-III-2004.

Es cuanto puedo informar, suscribiéndome.

Muy atentamente



EULALIA MALO MALO

Gerente General